

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA: MUJERES Y CONSTITUCIÓN.  
HERMILA GALINDO, EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA  
INTERNACIONAL DE MUJER**

**POR LA DRA. ROSA MARÍA VALLES RUIZ**

**8 DE MARZO DE 2017**



(La Dra. Rosa María Valles Ruiz)

2017 es un año paradigmático, señaló la politóloga Rosa María Valles Ruiz, en la primera frase de su conferencia: Mujeres y Constitución, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, esta tarde, en el INEHRM. Explicó que 2017 es un año paradigmático por que se cumple un centenario de la promulgación y entrada en vigor de la Constitución de 1917, aquella que reunió a legisladores de todo México para obtener la Carta Magna, aquella Constitución que vio nacer artículos fundamentales como el 3, el 27 y el 123, pero también es paradigmático porque se cumple un siglo de la iniciativa de

una mujer, Hermila Galindo Acosta, ante el Constituyente para reformar el artículo 34 de la Constitución.

La investigadora de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo explicó en palabras sencillas la propuesta de reforma impulsada por Galindo: quería únicamente que se agregara el término “mujeres” en el artículo 34, que la Constitución de 1857 señalaba que eran ciudadanos de la República, la personas que teniendo 21 años pudieran tener un modo honesto de vivir y no incluía a las mujeres.

Rosa María Valles señaló que la propuesta de Hermila Galindo al Constituyente de 1917 fue que se incluyera el término “mujeres”, ciudadanos de la República hombres y mujeres. Pero que pasó, se preguntó la investigadora, sucedió algo que hoy veríamos con reserva. Hubo una resistencia casi mayoritaria a su propuesta.

Subrayó la politóloga que Hermila tuvo influencia del pensador alemán August Bebel y de Clara Zetkin, además del pensamiento de Alejandra Kollontai, Mary Wollstonecraft y Flora Tristán.

Hermila Galindo Acosta fue la primera feminista de México, aseveró Valles Ruiz, y recordó un hecho que marcó la vida de la joven Galindo, cuando el 21 de marzo de 1909 se conmemoró en Torreón, Coahuila, el nacimiento de Benito Juárez y un abogado distinguido del lugar, Francisco Martínez Ortiz, pronunció un espléndido discurso exaltando la figura del Benemérito y atacando al presidente Porfirio Díaz por su prolongada permanencia en el poder.

La ex presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras recordó la trama del episodio: el presidente municipal de Torreón, Miguel Garza Aldape, recogió el original al orador con el objetivo de que no se difundiera más allá del acto conmemorativo. Sin embargo, Hermila tomó en taquigrafía el candente discurso y esto permitió que aquella pieza se conociera

en los estados de Durango y Coahuila. Y resaltó la consecuencia del hecho que para Hermila significó, en principio, tener trabajo como taquígrafa en los bufetes de los abogados más importantes y, posteriormente, dar un vuelco a su vida.

En otro aspecto, la comunicóloga trajo a la mesa un aspecto relevante de la vida de Galindo cuando a los 25 años de edad, dijo, se incorporó al club Abraham González y fue nombrada oradora en 1914 para darle la bienvenida a Venustiano Carranza quien había vencido a Victoriano Huerta. Hermila le pidió en su discurso a Carranza con vehemencia seguir el camino de Benito Juárez, de intransigencia y abnegación como única vía para salvar a la Patria. Derivado de ello, acotó la especialista, el Jefe constitucionalista al llegar a la Presidencia de la República, la llamó a trabajar a su lado como secretaria encargada de la correspondencia particular. Hermila se transformó en propagandista del régimen constitucionalista

Valles Ruiz exaltó a Hermila Galindo como emblemática de la mujer que logró conjuntar la teoría con la práctica, que plasmó sus ideas en innumerables discursos y en el semanario Mujer Moderna que fundó y dirigió desde 1915 hasta 1919.

Hermila pasó a la historia de las mujeres en México por la solidez de sus argumentos a favor de la reivindicación de la población femenina, resumió la también comunicóloga.. Resumió su pensamiento en alcanzar la liberación del yugo que crea el entorno machista del matrimonio, es decir emanciparse del marido; del que la somete por la falta de derechos en la sociedad y del que genera la sujeción del clero.

La investigadora hizo énfasis en el hecho de que Hermila Galindo, en su ponencia La mujer del porvenir, leída en el Primer Congreso feminista de Yucatán, en 1916, fue la primera mujer en atreverse a abordar el tema

explosivo de la sexualidad femenina y lo relacionó con la educación. Galindo se lanzó contra la mojigatería de entonces y habló si tabús del instinto sexual. Por último, resaltó que como feminista y pese a los precarios resultados de los dos Congresos feministas de Yucatán, Hermila consideró adecuado dar el primer paso para lograr la ciudadanía de las mujeres y solicitó el 16 de enero de 1917 el voto restringido al Congreso Constituyente, cuya respuesta fue, por desgracia, negativa, concluyó Rosa María Valles Ruiz.